

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL  
Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.  
De Palma á La Puebla 3'15 (mixto.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. y 3'5 t.  
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'30 mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'30 mañana y 3'15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.  
Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jue-  
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### SENADO.

Sesion del dia 4 de Abril de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se entra en la orden del dia y se aprueban sin discusion varios dictámenes de carreteras.

Se suspende la sesion para la reunion de secciones.

Eran las tres y diez.

Reanudada la sesion á las cuatro ménos cuarto continúa la discusion sobre el proyecto del Jurado.

El Sr. Cárdenas consume el tercer turno en contra.

Despues de largas consideraciones, se lamenta de que en el banco azul no haya ningun ministro.

El Sr. Presidente: Advierto á su señoría que no se halla presente ningun ministro por hallarse en un acto oficial.

El Sr. Cárdenas: Señor presidente: creo inútil prolongar esta discusion si es que á ella no ha de asistir ningun ministro.

El Sr. Presidente: Su señoría puede si gusta pedir se suspenda esta discusion, hasta tanto no venga algun señor ministro.

El Sr. Cárdenas: No tengo en ello ningun interés; pero seria conveniente que á la discusion asistiera uno solo de los ocho ministros de la Corona.

El Sr. Fuente Alcázar (secretario): ¿Acuerda el Senado se suspenda la sesion como propone el señor presidente?

Acordado así, se suspende la sesion.

Eran las cuatro y veinte.

Reanudada nuevamente la sesion, con presencia en la Cámara del Sr. Romero Giron, el Sr. Cárdenas continúa su discurso.

Analiza el proyecto y sus tendencias, que censura en todas sus partes.

El orador pide diez minutos de descanso y se suspende la sesion.

El Sr. Presidente: Si calcula S. S. que tardará algun tiempo en terminar su discurso, podria continuarlo mañana en atencion á lo avanzado de la hora, y así se acordó.

Se leen algunos dictámenes de carreteras.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 4 de Abril 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Rey apoyó una proposicion de ley sobre construccion de una carretera en la provincia de Ciudad-Real.

El Sr. marqués de la Mina apoya otra sobre construccion tambien de una carretera de Cáceres á Badajoz.

El Sr. Bosch y Fustigueras denuncia varios abusos electorales cometidos por las autoridades de Carabanchel Alto en las últimas elecciones municipales.

Entre estos abusos refiere el de haber mandado el alcalde de Carabanchel, que el notario de que iba provisto un elector para formular acta de lo que ocurriera fuera encerrado en el calabozo de la cárcel de Carabanchel, y que se le pusieran grillos, como así se hizo, habiendo permanecido preso y con grillos, hasta que el delegado del colegio de notarios de esta corte tuvo la honra de ir á libertar á su compañero.

Pregunta el Sr. ministro de la Gobernacion si está dispuesto á instruir el correspondiente expediente gubernativo para castigar como merece al alcalde de Carabanchel.

El Sr. ministro de la Gobernacion contesta.

El Sr. Bosch rectifica limitándose á pedir que se active el expediente gubernativo.

El Sr. Moreno Rodriguez pide al Sr. ministro de Fomento algunos datos relativos á los montes públicos de Jerez de los Caballeros.

El Sr. conde de Sallent suplica al Sr. ministro de la Gobernacion se sirva despachar pronto, favorable ó desfavorablemente el expediente instruido sobre declaracion de capital de tercera clase á la de las Balears.

El Sr. ministro de la Gobernacion contesta.

El Sr. Gonzalez Serrano dice que en la provincia de Pontevedra anda mal parado el cumplimiento del artículo 11 de la Constitucion.

Suplica, por lo tanto, al Sr. ministro de la Gobernacion que ampare en su derecho á los que mantienen el culto evangélico, de Marin, segun á ello está obligado por la Constitucion del Estado.

El Sr. ministro de la Gobernacion contesta.

El Sr. Pedregal dice que, con motivo de haberse inutilizado los altos hornos de la fábrica de Trubia, se encuentran muchos operarios sin trabajo en la provincia de Oviedo, y ruega al Sr. ministro de la Guerra adopte alguna medida con urgencia para remediar este conflicto.

Al mismo ruego se asocia el Sr. marqués de Pidal.

El Sr. ministro de la Gobernacion ofrece poner el ruego de SS. SS. en conocimiento del de la Guerra.

El Sr. Quiroga Ballesteros excita el celo de la comision para que cuanto antes presenten algunos dictámenes, porque hay varios diputados que andan con la credencial en el bolsillo y no se atreven á presentarla, porque saben que les alcanza la incompatibilidad.

El Sr. Rodriguez de los Rios, como individuo de la comision de actas, dice que ésta cumple con su deber sin necesidad de excitacion alguna, pero que habiendo ya emitido cuarenta dictámenes de incompatibilidad á otros que no son los individuos de la comision, toca resolver la cuestion.

El Sr. Labra dice que se está cometiendo gran-

des abusos en el cobro de la contribucion territorial.

El Sr. Isasa recuerda que hace un mes que presentó una exposicion del colegio de abogados de Madrid relativa á la contribucion industrial, y que aún no ha recaido resolucion, y pide al Sr. ministro de Hacienda que la resuelva en breve.

Orden del dia: Continúa el debate pendiente sobre reforma del juramento.

El señor Labra consume el primer turno en contra.

Empieza diciendo que su objeto es protestar respetuosamente en nombre de la minoria republicana, del dictamen de la comision, como protestarian de todo aquello que implicase una fórmula de transaccion, porque ellos son contrarios al juramento politico.

Señala la divergencia de opiniones que han existido en el seno de la comision, en el seno de la mayoría y hasta en el Gobierno respecto de esta cuestion, y el orador lo atribuye á la falta de fe, á que no existe rumbo ni pensamiento, ni idea fija en el señor presidente del Consejo de ministros.

Haciendo historia, recordando antecedentes y compromisos y palabras por el Sr. Sagasta empleadas respecto á los rumbos que en el poder iba á seguir, en un todo conformes con las ideas emitidas en la oposicion, y que luego despues no ha cumplido, en su concepto, dice que si estas Cortes tuvieran ó estuviesen llamadas á tener un nombre en la historia, se las llamaria las Cortes de los *arrepentimientos*.

Trata la cuestion bajo el punto de vista religioso, y dice que los que como el orador aspiran y defienden la separacion de la Iglesia y el Estado entienden que la formula del juramento es de todo innecesaria é inútil, porque no puede inmiscuirse ni prevalecer en el organismo juridico una fórmula que solo cabe dentro de las esferas del poder religioso.

Tanto el juramento como la promesa son atentatorios á la dignidad del diputado, porque, en concepto del orador, no pueden exigirse á los representantes del país que caminan, persiguen y anhelan el triunfo de otros ideales. Además, son inútiles, puesto que todos saben que el Rey es inviolable por la Constitucion del Estado.

Las fórmulas que se proponen—dice—son fórmulas que abren las puertas á toda clase de hipocrecias y de infidelidades, que humillan nuestras conciencias.

A nadie para cumplir honradamente su deber moral, puede imponérsele la prévia declaracion ó el juramento prévio de ser moral.

Examina lo que significaba en nuestra historia la declaracion de las Cortes castellanas y el juramento de los catalanes; estudia detenidamente la historia politica de nuestro siglo, y pregunta:

¿Cómo podeis exigir, señores diputados, la solemnidad de un juramento ó la promesa formal, aquí donde nadie está donde estaba hace veinticinco años?

¿Cómo es posible que se hable en nombre de la consecuencia, aquí donde todos han jurado diferentes instituciones; donde desde el presidente del Consejo hasta el último diputado han negado la legitimidad histórica de lo que todos habeis reconocido?

Termina diciendo que no estima necesarios ni el juramento ni la promesa para el desempeño del cargo de diputado, para lo cual solo basta obtener el sufragio de los electores, sentarse en el Congreso y cumplir honrada y fielmente sus compromisos.

Se suspende el debate y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Terminado el sorteo, se reanuda la sesion dándose cuenta del resultado de las secciones.

Se aprueban sin discusion los dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras las de Navia á Grada de Salime; de Munilla á Nájera; de Borja á Rueda de Jalon, y Paradas á la Charca del Sotillo y de Marchena al Charcon.

Se aprueban tambien sin discusion el dictámen concediendo una trasferencia de crédito en el presupuesto corriente, seccion novena *Gastos de las contribuciones y rentas*.

Se aprueban en la misma forma los dictámenes concediendo pensiones á doña Maria Bó y García, doña Angela Iglesias, doña Julia y doña Isabel Basols y doña Adelaida Lyun.

El Sr. Presidente: Continúa la discusion sobre la cuestion del juramento.

El Sr. Valle, de la comision, suplica al Sr. presidente que se suspenda el debate, porque habiendo ocurrido una alteracion en el orden de los turnos, y no encontrándose presente el presidente de la comision, deseaban los individuos que de ella forman parte, ponerse de acuerdo con su presidente. (Rumores).

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion.

Se dá cuenta de varios dictámenes de la comision de incompatibilidades, declarando la incompatibilidad de algunos señores diputados.

Se suspende el debate.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

Berlin 4.—El principe Alberto, el conde de Eulenburg y los generales Treskow, Alten y tres coroneles, representarán al emperador de Alemania en el solemne acto de la coronacion del Czar de Rusia en Moscou.

Ha llamado la atencion la declaracion del principe de Bismarck en el Parlamento aleman, protestando enérgicamente contra toda ingerencia de la Cámara en los asuntos del ejército, alegando para ello que segun la Constitucion del imperio, todo el ejército germánico está bajo las ordenes del emperador.

Manila 2.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo *Magallanes*, con 82 pasajeros, carga general y correspondencia.

Paris 1.—La comision encargada de dictaminar sobre el Tonkin, ha oido hoy al ministro Sr. Challe-mel Lacour, el cual ha dado cuenta del tratado concluido con China, en el cual se establece la zona neutral entre China y Tonkin. China autoriza la navegacion por el rio Rojo; pero con la posesion de Tonkinoise Laokai. Mediante estas concesiones, China reconocerá el protectorado francés sobre Tonkin.

El gobierno francés no aprueba el tratado por que implica el reconocimiento de la soberania de China sobre el Annam.

Con este motivo ha sido llamado el representante de Francia en aquel pais, Sr. Bource. Este llamamiento es simplemente consecuencia de la desaprobacion del tratado, y de ningun modo de desgracia para el Sr. Bource.

Francia, añade, no cree necesario discutir con China derechos que los tratados le confieren sobre Tonkin.

El señor Challemel dice tambien, que los proyectos de Francia sobre el Tonkin no fueron objeto de ninguna negociacion con ninguna potencia extranjera.

La comision, satisfecha con las esplicaciones del ministro, aprueba el crédito pedido por unanimidad.

El periódico el *Temps* publica un telegrama de

Londres diciendo que Rusia está concentrando sigilosamente un considerable número de tropas en las fronteras de Armenia, á fin de poder intervenir si á consecuencia del descontento de los armenios por la no ejecucion de las reformas, estallara la insurreccion.

Inglaterra se halla muy preocupada, porque obligada por el tratado de Junio de 1878 á proteger á Turquía, se vé en el caso de declarar al sultan que no debe esperar su apoyo, si no se cumplen las reformas prometidas á Armenia.

Viena 4.—Ha sido aprobado el proyecto de ley relativo á la organizacion de la reserva del ejército austriaco (*landwehr*).

Londres 4.—De las declaraciones prestadas por los reos en el asesinato de Phoenix-Park de Dublin, resulta plenamente probado que lord Cavendish y Burke fueron muertos por Drady y Kelly, y que los demás acusados facilitaron la fuga de los asesinos.

El Cairo 4.—Ha regresado á esta capital el funcionario inglés Malet.

Un telegrama del general en jefe de las tropas egipcias que operan contra los insurrectos del Sudan, dice que á consecuencia de la victoria que obtuvo sobre los rebeldes el 29 del pasado, ha quedado libre de insurrectos la provincia de Seunaar.

El general Kicks confía en aniquilar por completo la insurreccion dentro de breve término.

Washington 4.—Carece en absoluto de fundamento el rumor de que el gobierno americano esté dispuesto á acceder á la demanda de Inglaterra pidiendo la extradicion de los fenianos refugiados en los Estados-Unidos.

Paris 4.—En breve comenzará á discutirse en el Senado el dictámen aprobado por la comision relativo á un nuevo canal de navegacion que ha de unir á Paris con el Norte de Francia.

La comision del Senado encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley restableciendo el divorcio, continua dividida sobre tan grave asunto.

Francia se ha puesto ya de acuerdo con China sobre la cuestion del Tonkin, decidiéndose el establecimiento de una zona neutral entre dicho pais y el territorio del Celeste Imperio.

Con la creacion de un nuevo distrito electoral en el Mediodía de Francia, que con arreglo á la ley se va á acordar, se elevará á 558 el número de diputados de la Cámara francesa.

Londres 5.—El periódico el *Standard* publica un despacho de Paris diciendo que corre allí el rumor de que el duque de Aumale está gravemente enfermo en la isla de Sicilia.

Esta noticia necesita confirmacion.

Londres 5.—*Cámara de los Comunes*.—En la sesion de la noche última, el presidente ha leído una carta del señor Brandlangh, en la cual pide que se le permita prestar juramento y hacer uso de la palabra en la Cámara.

El jefe de la oposicion conservadora, señor Northcote, ha defendido una proposicion diciendo que no se debe permitir que el diputado ateo preste juramento.

El Sr. Labouchere ha presentado una proposicion previa pidiendo que no há lugar á deliberar sobre la proposicion Northcote.

El primer ministro, Gladstone, ha declarado que el gobierno tiene el deber de respetar los acuerdos de la mayoría de la Cámara.

Esto no obstante, ha añadido, no puede aceptar la proposicion Northcote.

El gobierno hubiera preferido abstenerse de tomar parte en la votacion; pero en vista de que el señor Labouchere ha suscitado una cuestion previa, los ministros votarán á favor de esta, porque, en su entender, implica el deseo de la Cámara de no renovar la controversia.

Puesta á votacion la cuestion previa, es desechada por 271 votos contra 165.

(Así lo dice el despacho, pero deben ser 265).

Puesta despues á votacion la proposicion de los conservadores, suscrita por el Sr. Northcote, es aprobada.

#### LOCAL.

**Además de quedar completamente divorciado el señor Ribot de la opinion pública tal es la derrota que acaba de sufrir, que le hace imposible seguir sosteniéndose al frente del municipio.**

Apenas podrá contar en él con diez votos de los treinta y seis concejales que lo componen, y por consiguiente no le quedará otro remedio que dimitir, si no le dimiten, que es lo que debería hacerse.

#### «La Opinion» de ayer dice:

«No sabemos en el momento en que escribimos estas líneas, la manera como los órganos que los partidos que han luchado tienen en la prensa, apreciarán el resultado de la lucha.»

¿Como hemos de apreciarlo caro colega? Sintiendo una grandísima compasion para los ministeriales.

#### Añade luego:

«A pesar de ser reñidísimas las elecciones y de aglomerarse multitud de gente por las calles y colegios electorales no ocurrió que sepamos ningun disgusto ni incidente desagradable en los cuatro dias de eleccion.»

*La Opinion* se ha empeñado en comulgar con ruedas de molino á sus lectores, y no es posible que no haya ninguno de ellos que no se haya enterado de la conducta observada por el Alcalde posibilista señor Ribot en algunos colegios.

**La calle de Tamorer continua** in statu quo, intransitable.

Si los vecinos de ella hubiesen prometido apoyar la candidatura oficial, hoy tal vez seria transitable.

**El señor ministro de Fomento** que es por afinidad, como el señor Ribot, individuo de la familia feliz, no de la de los niños florentinos, sinó de la otra, pretendia hacer un empréstito de la friolerilla de 85 millones.

Esta familia está destinada á salvar la España.

Sin duda.

**Las M M M van á tener una** importantísima representacion en el Ayuntamiento.

Un voto.

¿Y para eso tanto trajin y tanto movimiento de empleados?

¡Sí será exigua esta fraccion!

**Al participarse al Gobierno** el resultado de las pasadas elecciones, podrá habersele dicho:

«Ni un empleado activo ni pasivo, ni un portero, ni un revendedor, ni un cortante siquiera hemos dejado sin votar. Y el éxito ha coronado nuestros esfuerzos. Hemos sacado un candidato (?) de los veinte y cuatro que debian elegirse; un fusionista, una m en fin.

Merecemos bien de la patria, y véase si somos ó no simpáticos al pais.»

**Se nos ha dicho que el acreditado** abogado de la calle de Salas, el vate de las estrofas como bombas, está trabajando activamente en la redaccion del discurso que debe pronunciar el concejal electo D. Miguel Salom en defensa de su capacidad, puesta en duda por algunos electores.

**En breve se verá ante esta** Exma. Audiencia otra causa sobre parricidio, procedente de Ibiza en la cual el Ministerio fiscal pide la pena de muerte para el procesado.

Está encargado de la defensa el Letrado don Alejandro Rosselló.

**La conferencia que el próximo** domingo dará en la Escuela Mercantil D. Francisco Sancho, versará sobre la educacion física de la infancia.

**La Revista contemporánea** publica la conferencia que sobre Grecia dió en la Escuela Mercantil D. Saturnino Gimenez quien dedica en dicha revista frases en extremo alhagüeñas para dicha Escuela y para esta poblacion.

Dícese que además de los procedimientos incoados contra el Alcalde D. Pascual Ribot por abusos electorales, se interpondrá una querrela por falsificación de las listas electorales que está justificada mediante actas notariales.

En el primer colegio se hubieran podido obtener los cuatro candidatos á haberlos presentado la coligacion liberal como vamos á demostrar.

	Obtuvieron votos			
	dia 1	dia 2	dia 3	total
Aguiló	91	104	102	297
Forteza	91	100	100	291
Montaner	85	99	101	285

Suma 873

Promediada esta suma entre los 3 da 291 á cada candidato y promediada por 4 daría 218

La candidatura de los empleados arrojó

	La candidatura de los empleados arrojó			
	dia 1	dia 2	dia 3	total
Alcover	68	83	45	196
Guasp	69	72	38	179
Obrador	67	72	23	162

Suma 537

La que promediada por 3 reparte 179 votos por candidato.

De modo que votando nosotros simultáneamente 4 candidatos cada uno hubiera obtenido 218 al paso que solos 179 los tres contrarios ó sean 39 de ventaja por nuestra parte.

Se nos ha dicho que el concejal electo por el primer colegio D. Pedro Alcover y Maspons tiene la friolera de esas tres incompatibilidades:

- 1.ª No figura en la lista pues el «D. Pedro Alcover», sin segundo apellido, continuado en el 2.º colegio bien saben todos que es su difunto padre don Pedro Alcover y Jaume.
- 2.ª No tiene veinte y cinco años.
- 3.ª No paga ni ha pagado nunca contribucion de ninguna clase.

El Sr. Salom que ha salido por la Lonja tampoco paga contribucion ni está en lista.

El Sr. Perez tampoco sabe que cosa es pagar contribucion porque no la ha pagado en su vida.

D. Jaime Vidal y Jaume está en el caso del Sr. Perez.

Teníamos noticias de que el próximo domingo había de celebrarse en la plaza de Toros de Palma una corrida de toretes de muerte, y segun vemos anunciado por carteles, ha de tener lugar una funcion de velocipedistas; probablemente deberá efectuarse el domingo 20 del actual, toda vez que los toretes están á la disposicion de la empresa.

D. Juan Camps y Alcover, el que por amor al fagin había abjurado de su Rey y señor; el que ha sido la palanca de los TRECE, llevando su abnegacion hasta el extremo de dejarse elegir ilegalmente síndico; el que en cada sesion ofrecia espontáneamente su voto á tirios y troyanos con tal que apoyaran su candidatura, ha obtenido del cuerpo electoral el único premio á que, por su veleidosa conducta, se había hecho acreedor. El digno Sr. Camps, como diria El Ancora, que iba incluido en dos candidaturas y contaba con el apoyo oficial no ha obtenido NINGUN VOTO ¡Que leccion!....

D. José Barceló y Rungaldier que por su ingenio y oratoria ha merecido la calificación de leader de los TRECE, el candidato apoyado en primer término por el elemento oficial, ha sido elegido concejal por el 6.º colegio por 81 votos.

En el censo electoral de dicho colegio figuran como empleados los *mozos* y dependientes del Hospital y casa de Misericordia en número de 30 y unos cincuenta de otras dependencias, total unos ochenta. El Sr. Barceló será, de consiguiente, EL CONCEJAL DE LOS EMPLEADOS, pues los demás electores independientes, aunque adictos á la candidatura oficial, obtaron por el candidato desairado D. Francisco Juan y Rigo. Esta si que ha sido una verdadera plancha!

D. Francisco Juan y Rigo que, como saben nuestros lectores, es uno de los TRECE y figuraba en la candidatura oficial para las elecciones de concejales que acabán de verificarse, ha obtenido TRECE votos. ¡Qué sarcasmo! ¡Si habrán querido aplicarle la pena del talion!...

Hoy á las siete y media de la tarde se reunirá en Junta General literaria el Colegio Médico Farmacéutico, para continuar la discusion del tema del Sr. Mayol, *valor tarapéutico de la sangria*.

Una industria nueva en España. Hemos oido hablar muy bien estos dias de los nuevos propósitos de la Empresa Fábrica de sal de Ibiza. La celosa Direccion de dicha Sociedad, no satisfecha todavía en haber ultimado unas importantísimas obras en la Salina, que facilitan una produccion cuádruple de lo que se elaboraba cuando esta rica finca era propiedad del Estado, y una pureza en el artículo que asegura su venta durante el mismo año que se recoje; acaba de proponer á la Sociedad la importante conveniencia de establecer en la misma Salina de Ibiza la fabricacion de sal de sosa por el nuevo procedimiento del Amoniaco.

Nosotros que sabemos el gran consumo de este artículo en España, pues durante el año anterior, nos vinieron del extranjero la friolera de 100.000 toneladas que importan veinte y cinco millones de pesetas; y conociendo por otra parte las especiales circunstancias que concurren en la Salina de Ibiza, donde se cuenta al pié de la fábrica con todas las primeras materias, escepto el carbon, necesarias para esta clase de producto, y todo á un precio, que sin temor de equivocarnos, no puede de la naturaleza proporcionarlo más abundante ni económico en ninguna parte del mundo, incluso la mano de obra; no dudamos que esta fabricacion la primera en España ha de ser de bastantes resultados para los accionistas de la Empresa, ya por tratarse de un producto que aun no se explota en nuestra patria y en donde hay tantísimo consumo, ya por ir á explotarlo casualmente la única Sociedad que cuenta con todos los elementos necesarios, no solo para hacer imposible toda competencia extranjera, si no hasta para ir á entablarla fuera de nuestros mercados,

Gremios citados por esta Administracion para el dia que á continuacion se espresa:

Dia 9 de Mayo.

- A las 9 y 11/2.—Lapidarios mármolistas.
- » 10—Tintoreros.
- » 10 y 11/2—Impresores con prensas á mano.
- » 11—Litografías.
- » 11 y 11/2—Ebanistas sin tienda.
- » 12—Guarnicioneros.
- » 12 y 11/2—Peluqueros con confeccion de postizos.
- » 1—Plateros de composturas.
- » 1 y 11/2—Vendedores de pieles de calzado.
- » 2—Relojeros de composturas.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 6 de Abril de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas	3	6	9	9	»
Lanares	41	27	68	6	80
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	»	»	»	»	»
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>33</b>	<b>77</b>	<b>15</b>	<b>80</b>

Palma 7 de Abril 1883—de El Empresario, P. O. CAYE TANO BONNIN

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 7 de Mayo.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO. nominal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67 525'00
Alfombrera.	500	500	» »
Agrícola de Manacor.	500	50	25 30'76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00 70'00
Banco Mallorquin.	500	200	11'00 155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00 50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00 850'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española.	500	375	» »
Crédito Balear.	500	200	95'50 477'50 D
Cortecera.	500	500	108 540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00 63'75 D
Empresa Mall.ª de Vapes.	2000	2000	» » P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00 375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00 305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00 100'00 D
Hainera Balear.	500	300	55'00 275'00 D
Harineral Mallorquina	500	250	110'00 735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00 250'00
Industria Mallorquina	500	500	» »
Industrial Mercantil.	500	150	21'00 125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00 55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00 375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	» »
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50 42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	» »
Vidriera.	100	100	106'00 115'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00 135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

Interior contado.	65'80.
Exterior id.	00,00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p <sup>3</sup> Interior con cupon	65'85
4 p <sup>3</sup> Amortizable.	76'80.
Empréstito de Cuba.	96'45.
Banco España cupon cortado.	287'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p <sup>3</sup> Interior. cupon cortado.	65'70.
Coloniales. cupon cortado.	64'50.
Ferro-carriles Norte España.	111'50.
Alicante	102'00.
Orensés.	27'00.
Francias.	93'00.

PALMA.

4p <sup>3</sup> Interior.	65'85
---------------------------	-------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 12 t

(Recibido á la 1 y 50 t.)

En el Sorteo de la loteria han salido premiados con los primeros premios los números 15.853, 2.779, 8.773 y 8.682 despachados el 2.º y 4.º en Madrid y los otros dos en Getafe y Valencia.

Idem á las 6 y 15 t.

Recibido á las 7 y 47 n.

En el Congreso se ha entablado una discusion referente á reorganizacion de la Administracion local.

El Senado discute el artículo tercero del proyecto para el establecimiento del Jurado.

Circulan rumores de que el Conde de Xiqueña ha presentado la dimision que no se le aceptará.

El resultado de las elecciones en Madrid ha sido de veinte ministeriales y siete de oposicion.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal J. B. Agramund y C.<sup>a</sup>—Barcelona.

## Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.  
Asociación de Beneficencia.

### San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p<sup>o</sup> anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan después de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Por acuerdo de la Comisión Administrativa las oficinas de esta asociación permanecerán abiertas todos los días desde las 8 hasta las 12 de la mañana y además desde las 7 hasta las 9 de la noche, los días laborables.

### AVISO.

Habiéndose reunido el gremio de Albace- rias, para hacer el reparto de cuotas para el próximo año económico de 1883-84 en casa del Síndico de dicho gremio D. Agustín Bennasar se hace presente á los individuos del mismo gremiales que están espuestas las listas con el reparto de cuotas por el término de 3 días en la calle Plaza de la Libertad núm. 13. Lo que se anuncia al público para si tienen que hacer alguna reclamación.

Palma 9 de Mayo de 1883.—El Síndico, Agustín Bennasar. 3—1



### Para Puerto-Rico y La Habana

Saldrá á primeros de Junio el vapor trasatlántico de gran porte

### CRISTÓBAL COLON

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

### FABRICA DE SAL DE IBIZA.

Por disposición del Sr. Presidente y arreglamente al ar. 15 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los accionistas de la misma á Junta general extraordinaria para el día 22 de Mayo corriente á las 5 de la tarde en el local de esta Administración á fin de deliberar sobre una proposición presentada por varios accionistas relativa á la conveniencia de establecer en la Salina la fabricación de sal de sosa por el amoniaco.

Para asistir á dicha Junta deberán los tenedores de acciones presentar en Secretaría con 24 horas de anticipación á la señalada sus láminas, y recoger la correspondiente papeleta de asistencia. Palma 2 de Mayo de 1883.—El Director Gerente.—Lorenzo Vicens.—El Secretario.—José Vaquer.

### IMPORTANTE.

Se desea vender:  
Dos galeras en muy buen estado de conservación.

Tres caballos para el servicio de las mis- mas.

Y además los enseres propios de un Café. Informarán plazuela de Bruyols número 4 principal. 10—8

En la Calle de Danus numero 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que nesecita una familia con agua de fuente y agrifó, coladuría y luz de gas en la escalera.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo. 30

### AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razon.

En la calle de Danús núm. 4, hay y primero y segundo pisos para alquilar, son de bastante capacidad, agua de fuente, y agrifó, coladuría y luz de gas en la escalera.

Informarán en la misma calle porteria ó en la calle de Valero número segundo.

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al 2.º piso del número 7 de dicha calle.

## GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

### GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.<sup>a</sup> 9 Odon Colon 9

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

### Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta. lo mismo enterizos que de chanclo con munturas de cabretilla.

Brodegüines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.

Zapatos: á la inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta.

Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

### Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrñada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.

Zapatos: corte Moliere, Salon, Maria Cristina é inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrñada, de becerro satinado, cerado y calcuta.

Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana bauca.

### Para niño.

Polacras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrñada.

Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y doré bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.

Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y ed calcuta.

Alfonsinos y Napoleones: de calcuta uegra y blanca y de cabra chagrñada con coraza y sin ella.

Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economia, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieran cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

### GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasia y corriente solidez elegancia y economía. Ventas al por mayor y menor. 9 Odon Colon 9.

### Sociedad Anónima Mútua de Depósitos y Amortizaciones

Rambla Sta. Mónica, 46, principal Barcelona.

Capital social 1.000,000 de Pesetas.

Verificado en el día de hoy, con arreglo á los Estatutos de dicha Sociedad el 5.º sorteo, han sido designados para amortizarse los bonos cuyos números y series se expresan á continuación:

SERIE A.  
612 1692 1915 2633 4398 5827 6550  
6970 8770 9168

SERIE B.  
463 1885 2769 2980 3736 4245 6179  
6995 7175 7647 8213 9647

SERIE C.  
43 515 1088 1127 1913 3923 4588  
4894 4923 5813 6054 6994 7180 8112

SERIE D.  
147 937 1094 1354 1714 2089 2199  
2862 3548 4294 4297 4803 5390 6679  
7302 9040

SERIE E.  
2114 2692 2897 4554 4660 4742 4785  
4950 5085 5295 6263 6343 7323 7520  
7554 7795 8654 9917

SERIE F.  
12 175 289 1107 1799 2107 2323 2755  
2758 3892 4158 4640 5913 5965 6029  
6264 7220 7914 8937 9793

SERIE H.  
219 553 592 2130 2253 2275 2636  
2762 3510 3653 4289 4329 5491 5987  
7975 8150 8541 8739 9546 9999

SERIE I.  
2369 2606 4330 4633 5314 5427 5906  
5977 6082 6758 7057 7082 7107 7476  
8537 8841 8966 9054 9566 9589

SERIE J.  
58 85 417 9 0 2335 3138 3531 4354  
5512 5885 6529 7133 7554 7572 7798  
8137 8654 8887 9460 9886.

Los poseedores de dichos bonos pueden pasar á cobrar las 100 pesetas importe de amortización al centro social, Rambla Santa Mónica 16 principal, todos los días no festivos, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde; en Madrid, calle del Barquillo 27 principal; y en los demas puntos de España y el Extranjero, casa de los corresponsales y agentes. El Sr. Director de la Banque de Beziers, en Beziers (Francia) está encargado de efectuar el pago á los tenedores residentes en Francia.

El siguiente sorteo tendrá lugar el 31 de mayo próximo y será especial sobre los bonos de todas las series incluyendo la G, en la proporción y progresión correspondientes á su amortización.

Y el extracto del sorteo se circulará convenientemente.

Barcelona 15 de abril de 1883.—El Consejero, Secretario General.—Francisco R. de Moncada.

### Conflicto entre dos deberes.

Segunda edicion.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

### BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

### CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociación permanecerán abiertas los domin- gos desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conoci- miento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Ros- selló.

### SE DESEAVENDER Ó TRASPASAR

La tienda de comestibles con todos los efectos y enseres de la misma, establecida en la Plaza del Aceite número 27.

Informarán en la propia tienda. 14

### COLEGIO MEDICO

FARMACÉUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las 7 1/2 noche para continuar la discusion del tema presentado por el Sr. Mayol; «valor terapeutico de la sangría»

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Palma 7 de Mayo de 1883.—El Secretario, Tomás Darder.

### REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

de Palma de Mallorca.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el martes próximo á las 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 7 de Mayo de 1883.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

### ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILLO 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas. 46

### POLVOS EGIPCIOS

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco 6 reales.

Grandes descuentos al por mayor se dan prospectas y esplicaciones al que los pida.

Representante en Palma Bartolomé Canals. Brossa 4 entresuelo.

### GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive frente al Cuartel del Cármen.

### COMPANÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL.

A tenor del art. 9.º de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los señores accionistas el pago del 6.º dividendo pasivo de un 5 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1.º al 10 del próximo Mayo en las oficinas de la Sociedad. Palma 13 Abril de 1883.—El Administrador.—Cosme Bauzá.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 57.

#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cette en 4 dias pailebot Salvador, de 99 ton., cap. D. José Jofre, con 7 mar. y pipas vacías.

De Palamós en 4 dias pailebot S. Antonio, de 71 ton., cap. D. Rafael Bennasar, con 5 mar. y lastre.

De Alcudia en 1 dia laud S. Agustín, de 22 ton., pat. Jaime Orell, con 2 mar., 1 pas. y lastre.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., 39 pas., balija y efs.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 23 mar., 24 pas. y efs.

De Barcelona en 3 dias pailebot S. José, de 53 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y efs.

De Denia en 3 dias polacra goleta María, (a) Cometa, de 104 ton., cap. D. Bruno de Lucas, con 5 mar., 1 pas. y efs.

De Argel en 2 dias laud S. Francisco, de 33 ton., pat. Jaime Enseñat, con 4 mar., 1 pas. y cebada. Despachado para Huelva.

De Argel en 2 dias laud Sto. Cristo, de 28 ton., pat. Gregorio Munuera, con 7 mar. y cebada. Despachado para Huelva.

De Denia en 1 dia laud S. Antonio, de 11 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 4 mar. y lastre.

De Valencia en 14 horas vapor Jaime II, de 289 cap. D. José Font, con 20 mar., 10 pas., balija y efs.

De Argel en 3 dias balandra Rebelde, de 48 ton., pat. Jaime Rebas, con 7 mar. y efs.

#### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia laud S. Antonio, de 50 ton., pat. Juan Albertí, con 6 mar., 1 pas. y efs.

Para Cette bergantín goleta Amistad, de 145 ton., cap. D. Julian Villalonga, con 8 mar. y vino.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Bernardo Mieras, con 22 mar., pas., balija y efs.

Para Barcelona vapor Soto, de 650 ton., cap. D. Leandro Luaces, con 21 mar. y efs.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar. y efs.

Para Mahon jabeque Esperanza, de 39 ton., pat. Miguel Landino, con 4 mar. y efs.

Para Barcelona pailebot Sma. Trinidad, de 46 ton., pat. Tomás Roca, con 5 mar. y algarrobas.

Para Cartagena y Almería pailebot S. José, de 45 ton., pat. Miguel Planas, con 5 mar., 1 pas. y efs.

### QUITOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San GREGORIO Nacianceno obispo y doctor

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana En San Miguel.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.